



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 12 De Viernes, 26 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|----------------|---------------------------------|--|------------|---|
| 23001310500320090055400 | Ejecutivo | Saul Carreazo Silgado | Municipio De Los Cordobas | 25/01/2024 | Auto Reconoce - Primero: Reconozcase Y Tengase Como Apoderada Principal Del Ejecutante Saul Carreazo Silgado, A La Doctora Eliana Mercedes Espitia Sierra Y Como Apoderado Sustituto Al Doctor Mauro Enrique Mendoza Acuña En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Segundo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web. |
| 23001310500320230031900 | Fuero Sindical | Fabian Enrique Bravo Bracamonte | Industria Nacional De Gaseosas S.A. - Indega | 25/01/2024 | Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: |

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

a2e04ebe-71fb-429b-9c94-bf286a942196



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 12 De Viernes, 26 De Enero De 2024



S.A.

Devuélvase La Demanda Especial De Fuero Sindical, Acción De Restitución Y Sus Anexos A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Término De 5 Días Subsane Las Deficiencias Señaladas Anteriormente, De Conformidad A Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Requerir Al Demandante Y Su Apoderado Judicial Para Que A Través De La Dirección Electrónica: J03lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Presente La Subsanación Correspondiente, Así Como La Acreditación Del Envío Por Email De La Demanda Subsanada Y Sus Anexos

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

a2e04ebe-71fb-429b-9c94-bf286a942196



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 12 De Viernes, 26 De Enero De 2024



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|----------------------------|--------------------------------------|------------|--|
| | | | | | A La Parte Demandada Y A La Organización Sindical.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web. |
| 23001310500320220021500 | Ordinario | Domingo Manuel Ruiz Florez | Valores E Inversiones Padilla S En C | 25/01/2024 | Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Reponer El Auto De Fecha 26 De Septiembre De 2023, En Su Numeral Cuarto Por Lo Dicho En La Motiva Del Presente Auto.Segundo: Como Consecuencia Tengase Por Contestada La Reforma De La Demanda Por Parte De Positiva Compañía De Seguros S.Atercero: Incorporese Al Plenario El Escrito De Reforma Presentado Por La |

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

a2e04ebe-71fb-429b-9c94-bf286a942196



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 12 De Viernes, 26 De Enero De 2024

| | | | | | |
|-------------------------|-----------|---------------------------------|-------------------------------|------------|--|
| | | | | | Demandada Positiva Compañía De Seguros S.A.Cuarto: Ejecutoriado El Presente Proveido, Vuelva El Proceso Al Despacho Para El Pronunciamiento A Que Haya Lugar.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web |
| 23001310500320180005400 | Ordinario | Elianna Carolina Perez Doria | Su Salud En Casa Ips S.A.S | 25/01/2024 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Sigase Con La Ejecución En Contra De Su Salud En Casa Ips Sas, Acorde Con Lo Ordenado En El Auto De Mandamiento De Pago, Por Lo Anotado En Precedencia.Segundo: Elabórese La Liquidación Del Crédito, Téngase En |

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

a2e04ebe-71fb-429b-9c94-bf286a942196



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 12 De Viernes, 26 De Enero De 2024

| | | | | | |
|-------------------------|-----------|---------------------------|--|------------|---|
| | | | | | Cuenta Lo Dispuesto En El Artículo 446 Del C.G.P., Aplicable En Laboral Por Remisión Normativa.Tercero: Costas A Cargo De La Parte Ejecutada, E Inclúyanse En Ellas El 4 Por Concepto De Agencias En Derecho, Sobre El Valor Resultante De La Liquidación Aprobada Del Crédito.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web. |
| 23001310500320200004600 | Ordinario | Franklin Ivan Ramos Saenz | Caja De Compensacin Familiar De Cordoba Comfacor Eps-S | 25/01/2024 | Audiencia De Trámite Y Juzgamiento - Primero: Declarar Que Entre El Demandante Franklin Ivan Ramos Y La Empresa Comfacor., Existió Contrato |

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

a2e04ebe-71fb-429b-9c94-bf286a942196



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 12 De Viernes, 26 De Enero De 2024



De Trabajo A Término Fijo, Que Tuvo Como Extremos Temporales El 01 De Julio De 2015 Al 30 De Junio 2018, El Cual Finalizó Por Justa Causa. Segundo: Absolver A La Demandada Comfacor De Todo Reclamo Contenido En La Demanda, Acorde Con Lo Anotado En La Considerativa De Esta Providencia. Tercero: Abstenerse Del Estudio Exceptivo Propuesto Por La Demandada En Atención Lo Argumentado En La Motiva De Esta Sentencia. Cuarto: Costas En Esta Instancia A Cargo Del Demandante, Agencias En Derecho Igualmente A Su Cargo En La Suma De

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

a2e04ebe-71fb-429b-9c94-bf286a942196



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 12 De Viernes, 26 De Enero De 2024



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|------------------------|------------------|------------|---|
| | | | | | 1 Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Quinto: Si No Fuere Apelada La Presente Sentencia Consultese |
| 23001310500320210021200 | Ordinario | Jhon Jairo Causil Luna | Ambulatorios Sas | 25/01/2024 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Decretar El Embargo Sobre Sobre El Proceso, Los Bienes Muebles E Inmuebles, Y Dineros Propiedad Del Ejecutado Ambulatorios S.A.S Que Se Encuentren Embargados O Se Llegaren A Encontrar Cobijados Con Medidas Cautelares Dentro Del Proceso: Dte: Bancomlombia Ddo: Ambulatorios Sas Rad: 230013103 002 2021-00052-00 Jdo: Segundo |

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

a2e04ebe-71fb-429b-9c94-bf286a942196



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 12 De Viernes, 26 De Enero De 2024



Civil Del Circuito De
Montería. Oficiese En Tal
Sentido A La Autoridad
Judicial En Cita, En
Armonía Con El Artículo
465 Del Código General
Del Proceso. Segundo:
Sigase Con La Ejecución
En Contra De Ambulatorios
S.A.S, Acorde Con Lo
Ordenado En El Auto De
Mandamiento De Pago.
Tercero: Elabórese La
Liquidación Del Crédito,
Téngase En Cuenta Lo
Dispuesto En El Art. 446
Del C.G.P. Cuarto: Costas
A Cargo De La Parte
Ejecutada, E Inclúyanse En
Ellas El 4 Por Concepto De
Agencias En Derecho,
Sobre El Valor Resultante
De La Liquidación

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

a2e04ebe-71fb-429b-9c94-bf286a942196



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 12 De Viernes, 26 De Enero De 2024



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|---------------------------------|---|------------|---|
| | | | | | Aprobada Del Crédito.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web. |
| 23001310500320200005200 | Ordinario | Lidys Isabel Buelvas De Silgado | La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones | 25/01/2024 | Auto Ordena - Primero: Remitase El Presente Proceso Ordinario Laboral, Demandante: Lidys Isabel Buelvas De Silgado Vs. Colpensiones Y La Vinculada Roquelina Arrieta Pacheco, Radicado 23-001-31-05-003-2020-00052-00, A Fin De Que Se Surta La Acumulación Ordenada En Proveído De Fecha 27 De Octubre De 2023, Expedido Por El Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Sahagún, Córdoba, Dentro Del |

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

a2e04ebe-71fb-429b-9c94-bf286a942196



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 12 De Viernes, 26 De Enero De 2024



| | | | | | |
|-------------------------|---|----------------------|--------------|------------|--|
| | | | | | Proceso Radicado No. 2366310300120200006500 De Roquelina Isabel Arrieta Pacheco Contra Colpensiones, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.Tercero: Por Secretaría, Háganse Las Respectivas Desanotaciones En Las Plataformas Digitales. |
| 23001310500320230030700 | Prestaciones / Acreencias Laborales | Carlos Causil Urango | Finasinu Sas | 25/01/2024 | Auto Admite - Auto Avoca - 1.- Por Venir Ajustada A Derecho La Anterior Petición De Pago Por Consignación Se Admite, De Conformidad Con El Acuerdo 1481 De 2002. 2.- |

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

a2e04ebe-71fb-429b-9c94-bf286a942196



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 12 De Viernes, 26 De Enero De 2024



Comuníquese Lo Pertinente Al Banco Agrario Y Oficina Judicial, Según Fuere El Caso.3.- Notifíquese Este Proveído Personalmente Al Señor Carlos Arturo Causil Urango, Identificado Con Cedula De Ciudadanía Nro. 10643072698. Por Secretaría, Envíese La Respectiva Comunicación Al Correo Electrónico Que Viene Señalado En La Solicitud Del Pago.4.- Cumplido Lo Arriba Indicado, Hagase Entrega A Carlos Arturo Causil Urango, Identificado Con Cedula De Ciudadanía Nro. 1064307269, Conforme Al Documento De Identificación Aportado Al

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

a2e04ebe-71fb-429b-9c94-bf286a942196



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 12 De Viernes, 26 De Enero De 2024



| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | Plenario, El Depósito Judicial No. 427030000913124 De Fecha 15 De Enero De 2024 Por Valor De Un Millón Doscientos Ochenta Y Tres Pesos Con Veintitrés Centavos (1.283.023,00), Correspondientes A La Liquidación Definitiva De Salarios, Prestaciones Sociales Y Demás Acreencias Laborales, Toda Vez Que Reúne Los Requisitos Legales Para Proceder De Conformidad En La Forma Deprecada.5.- Hecho Lo Anterior, Dese Por Terminado El Presente Proceso Por Pago De La Obligación. |
|--|--|--|--|--|

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

a2e04ebe-71fb-429b-9c94-bf286a942196



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 12 De Viernes, 26 De Enero De 2024



Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

a2e04ebe-71fb-429b-9c94-bf286a942196



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 12 De Viernes, 26 De Enero De 2024



Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

a2e04ebe-71fb-429b-9c94-bf286a942196